

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobada por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de Agosto del año 2011 que delega la funcion de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IMPORTADORA NUEVA ATLANTA LTDA. Rut 078050590-7
La cantidad de \$: 241,630 DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS
Concepto de : SERVICIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA DE LA OFICINA DEL DAEM.
Fecha de Pago : 07/02/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	35493	17/06/2011	241,630

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		241,630
532-09-00-000-000-000	Arriendos	241,630	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	241,630	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		241,630
Sumas Iguales		483,260	483,260

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-09-005-000-000	2,500,000	
Total Comprometido		369,496	
Saldo x Comprometer		2,130,504	

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS